

¡ALTO! LEA EL PANFLETO ANTES DE USAR EL PRODUCTO Y
CONSULTE AL PROFESIONAL EN CIENCIAS AGRÍCOLAS.

FURADAN® 10 GR

INSECTICIDA, NEMATOCIDA - CARBAMATO
CARBOFURAN



DAÑINO

ANTÍDOTO: SULFATO DE ATROPINA

ESTE PRODUCTO PUEDE SER MORTAL SI SE INGIERE Y/O
SE INHALA, PUEDE CAUSAR DAÑOS A LOS OJOS Y A LA PIEL POR EXPOSICIÓN.

"NO ALMACENAR EN CASAS DE HABITACIÓN"
"MANTÉNGASE ALEJADO DE LOS NIÑOS, PERSONAS MENTALMENTE INCAPACES, ANIMALES
DOMÉSTICOS, ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS"



USO AGRONÓMICO:

MODO DE ACCIÓN: Actúa de contacto e ingestión y es sistémico en aplicaciones al suelo.
EQUIPO DE APLICACIÓN: Durante el uso y manejo de FURADAN® 10 GR, use el equipo de protección personal consistente en anteojos, mascarilla, overol de mangas largas, guantes y botas de hule. No comer, beber ni fumar durante el manejo y aplicación de este producto. Antes de usar el equipo de aspersión, revise cuidadosamente que esté en buen estado de funcionamiento. Antes de usar FURADAN® 10 GR, calibre el equipo de aplicación, para verificar que está aplicando la dosis correcta. FURADAN® 10 GR, puede aplicarse con equipos de aplicación de productos granulados acoplados a la toma de fuerza del tractor o bombas especiales para granulados.



FORMA DE PREPARACIÓN DE LA MEZCLA:

FURADAN® 10 GR, no necesita de mezcla, se aplica solo, directamente al suelo. Después de la aplicación lave el equipo de protección y el equipo de aplicación, báñese bien con agua y jabón y póngase ropa limpia. La ropa utilizada no deberá usarla sin ser previamente lavada. Debe utilizar una balanza y un tazón medidor para poder dosificar correctamente.



RECOMENDACIONES DE USO:

Observe que la humedad del suelo sea adecuada para que el producto trabaje eficazmente. El exceso de lluvia o períodos extremos de sequía influirán notablemente sobre la acción biológica de FURADAN® 10 GR. Los siguientes cultivos son los aprobados para uso de FURADAN® 10 GR en Guatemala, Belice, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá.

CULTIVO	NOMBRE DE LA PLAGA	DOSIS kg/ÁREA Ha Mz
Algodón (<i>Gossypium</i> spp.)	Gallina ciega (<i>Phyllophaga</i> spp.), Gusano alambre (<i>Aeolus</i> spp.), (<i>Melanotus</i> spp.), Afidios (<i>Aphis gossypii</i>) Minador de la hoja (<i>Bucculatrix thurberiella</i>) Mosca blanca (<i>Bemisia tabaci</i>) Lorito verde (<i>Empoasca fabae</i>) Nematodos (<i>Xiphinema</i> spp.), (<i>Hopliolium</i> spp.)	13 a 16 9 a 11 13 a 16 g/10m 15 a 20 10 a 14 15 a 20 g/10m
Arroz (<i>Oryza sativa</i>)	Picudo de agua (<i>Lissorhoptrus oryzophilus</i>) Barrenadores del tallo (<i>Diatraea</i> spp.), (<i>Chilo</i> spp.), (<i>Rupela albinella</i>) Chinche (<i>Oebalus</i> spp.) Sogata (<i>Sogatodes oryzicola</i>) Trips (<i>Thrips tabaci</i>) Nematodos (<i>Pratylenchus</i> spp.), (<i>Tylenchorhynchus</i> spp.) (<i>Aphelenchoides</i> spp.) (<i>Hirschmanniella oryzae</i>)	6 a 10 4 a 7 10 a 15 7 a 10
Banano y Plátano (<i>Musa</i> spp.)	Picudo negro (<i>Cosmopolites sordidus</i>) Nematodos (<i>Radopholus similis</i>), (<i>Pratylenchus</i> spp.)	10 a 20 g/planta 25 a 30 g/planta
Café (<i>Coffea arabica</i>)	Minador de la hoja (<i>Leucoptera coffeella</i>) Escamas (<i>Aonidiella</i> spp.), (<i>Icerya purchasi</i>), (<i>Planococcus citri</i>) Cochinilla harinosa (<i>Geococcus coffeae</i>) Nematodos (<i>Meloidogyne</i> spp.), (<i>Pratylenchus</i> spp.) (<i>Xiphinema</i> spp.)	Semilleros: 5 a 8 g/metro cuadrado. Almácigos: 0.5 g/bolsa Plantación nueva: 5 a 8 g/planta. Plantación establecida: 8 a 15 g/planta. 23 16
Caña de azúcar (<i>Saccharum officinarum</i>)	Chinche salivosa (<i>Aeneolamia postica</i>) Barrenador (<i>Diatraea</i> spp.) Nematodos (<i>Meloidogyne</i> spp.), (<i>Pratylenchus</i> spp.) (<i>Xiphinema</i> spp.)	6 a 10 4 a 7 10 a 12 7 a 8 20 a 25 14 a 17
Chile (<i>Capsicum annuum</i>) Tomate (<i>Lycopersicon esculentum</i>)	Gallina ciega (<i>Phyllophaga</i> spp.) Nochero (<i>Agrotis</i> spp.) Afidios (<i>Aphis</i> spp.) Mosca Blanca (<i>Bemisia tabaci</i>) Trips (<i>Thrips tabaci</i>), (<i>Frankliniella</i> spp.) Minador de la hoja (<i>Liriomyza</i> spp.) Pulgua saltona (<i>Epitrix</i> spp.), (<i>Chaetocnema</i> spp.) Nematodos (<i>Meloidogyne</i> spp.), (<i>Xiphinema</i> spp.) (<i>Pratylenchus</i> spp.)	Almácigo: 5 a 8 g/metro cuadrado Siembra: 15 a 20 10 a 14 15 a 20 g/10m de surco Mateado: 0.5 a 0.75 g/planta 15 a 20 10 a 14
Maíz (<i>Zea mays</i>) Sorgo (<i>Sorghum bicolor</i>)	Gusano alambre (<i>Aeolus</i> spp.), (<i>Melanotus</i> spp.) Gallina ciega (<i>Phyllophaga</i> spp.) Nochero (<i>Agrotis</i> spp.) Tortuguilla (<i>Diatraea</i> spp.) Vaquitas (<i>Ceratomyxa</i> spp.) Chicharrita (<i>Dalbulus maidis</i>) Barrenador del tallo (<i>Diatraea</i> spp.) Nematodos (<i>Pratylenchus</i> spp.), (<i>Tylenchorhynchus</i> spp.)	En banda: 13 a 17 13 a 18 g/10 m de surco. Mateado: 1.5 a 2 g/planta En banda: 15 a 20

CULTIVO	NOMBRE DE LA PLAGA	DOSIS kg/ÁREA Ha Mz
Cítricos (<i>Citrus</i> spp.)	Escamas (<i>Aonidiella</i> spp.), (<i>Icerya</i> spp.) Gallina ciega (<i>Phyllophaga</i> spp.) Nematodos (<i>Tylenchulus semipenetrans</i>)	60 a 150 g/árbol
Maní (<i>Arachis hipogaea</i>) Papa (<i>Solanum tuberosum</i>)	Corallito (<i>Elasmopalpus lignosellus</i>) Palomilla (<i>Phthorimaea operculella</i>) Afidios (<i>Aphis</i> spp.) Minador de la hoja (<i>Liriomyza</i> spp.) Pulgua sitona (<i>Epitrix</i> spp.), (<i>Chaetocnema</i> spp.) Gusano alambre (<i>Aeolus</i> spp.), (<i>Melanotus</i> spp.) Gallina ciega (<i>Phyllophaga</i> spp.) Tortuguilla (<i>Diatraea</i> spp.) Nematodos (<i>Pratylenchus</i> spp.), (<i>Meloidogyne</i> spp.), (<i>Globodera rostochiensis</i>)	20 a 25 14 a 16

INTERVALO DE APLICACIÓN:

FURADAN® 10 GR, debe aplicarse con los primeros síntomas de daño, se traslaca desde la zona radicular del cultivo a las estructuras aéreas de la planta, sin permanecer en los frutos o descomponiéndose en el suelo al cabo de 30 días. Dependiendo de las condiciones de humedad en el suelo, el efecto puede prolongarse varias semanas.

INTERVALO ENTRE LA ÚLTIMA APLICACIÓN Y LA COSECHA: 15 días.

INTERVALO DE REINGRESO AL ÁREA TRATADA: Pueden ser inspeccionados los campos tratados, 24 horas después.

FITOTOXICIDAD: A las dosis recomendadas no presenta fitotoxicidad.

COMPATIBILIDAD: No se recomienda mezclarlo con otros productos, aunque es compatible con la mayoría de los agroquímicos.

**NO ALMACENAR ESTE PRODUCTO EN CASAS DE HABITACIÓN.
MANTÉNGASE FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS.**



**NO COMER, FUMAR O BEBER DURANTE EL MANEJO Y
APLICACIÓN DE ESTE PRODUCTO.
BÁÑESE DESPUÉS DE TRABAJAR Y PÓNGASE ROPA LIMPIA.**



PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS DE USO:

ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE: No transportar ni almacenar este producto con alimentos, forrajes, medicamentos, ropa y utensilios de uso doméstico y pecuario en general. Almacene en un lugar seguro, bajo llave, con su etiqueta y panfleto fuera del alcance de los niños y lejos de fuentes de agua.

SÍNTOMAS DE INTOXICACIÓN:

Debilidad, dolor de cabeza, sudoración, náuseas, vómito, diarrea. Malestar en el pecho, visión borrosa, contracción de pupila, salivación, calambres abdominales e inconsciencia.

PRIMEROS AUXILIOS:

POR INGESTIÓN: Si la persona está consciente, dar a tomar uno o dos vasos de agua e inducir el vómito tocando con el dedo la parte posterior de la garganta. Visite al médico.

POR INHALACIÓN: Retire el paciente del área contaminada y llévelo a un lugar ventilado.

POR CONTACTO CON LOS OJOS: Lávese inmediatamente con abundante agua limpia, durante un período de 15 minutos como mínimo.

POR CONTACTO CON LA PIEL: Báñese inmediatamente con agua y jabón. Removerle la ropa contaminada y lavarla aparte de la de uso diario, antes de usarla nuevamente.

**NUNCA DÉ A BEBER NI INDUZCA EL VÓMITO A
PERSONAS EN ESTADO DE INCONSCIENCIA.**

ANTÍDOTO Y TRATAMIENTO MÉDICO:

Administrar sulfato de atropina por vía intramuscular. Repetir cada 10 minutos hasta alcanzar la atropinización. No se deben administrar oxinas, morfina y sedantes. En caso de contacto con los ojos, use una gota de hemotropina. Administrar carbón activado para reducir la probabilidad que se absorban los tóxicos que queden en el estómago.

CENTROS NACIONALES DE INTOXICACIÓN:

PAÍS	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	TELÉFONO
GUATEMALA	Centro de Información y Asesoría Toxicológica	2251-3560 y 2232-0735 1-801-10-29632
BELICE	Centro de Intoxicaciones Karl Heusner Memorial Hospital	2231-1548 y 2233-081
EL SALVADOR	Hospital Nacional Rosales	2231-9262
HONDURAS	Hospital Escuela	2232-2322 y 2232-2316
NICARAGUA	Centro de Intoxicaciones	2289-4700, Ext. 17 y 8755-0983
COSTA RICA	Centro Nacional de Intoxicaciones	2223-1028
PANAMÁ	Centro de Investigación e Información de Medicamentos y Tóxicos	623-4948
REPÚBLICA DOMINICANA	Hospital Dr. Luis E. Aybar	684-3478
	Hospital Dr. Francisco E. Moscoso Puello	681-2913

MEDIDAS PARA LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE:

TÓXICO PARA EL GANADO.



TÓXICO PARA PECES Y CRUSTÁCEOS.
NO CONTAMINE RÍOS, LAGOS Y ESTANQUES CON
ESTE PRODUCTO, CON ENVASES O EMPAQUES VACÍOS.



FURADAN® 10 GR, puede ser lixiviado y contaminar las aguas subterráneas. Evite efectuar aplicaciones de FURADAN® 10 GR en suelos arenosos que tengan alta permeabilidad.

MANEJO DE ENVASES, EMPAQUES, DESECHOS Y REMANENTES:

Los envases vacíos del producto deben botarse en rellenos sanitarios o también se pueden incinerar. En caso de incinerar, manténgase alejado del humo. El vaciar y/o quemar los envases en campo está prohibido. No permita que los envases sean utilizados para otros fines o propósitos. En caso de derrame, utilice un material absorbente como aserrín y recoja con una pala; entierre en un agujero lejos de fuentes de agua y casas de habitación.

**EL USO DE LOS ENVASES O EMPAQUES EN FORMA DIFERENTE PARA LO QUE FUERON
DISEÑADOS, PONE EN PELIGRO LA SALUD HUMANA Y EL AMBIENTE.**

AVISO DE GARANTÍA:

El fabricante y formulador garantizan que el contenido del envase original corresponde a lo indicado en la etiqueta. Como el uso de este producto no está bajo nuestro control, no aceptamos reclamos y no nos hacemos responsables por daños causados, derivados directa o indirectamente de su mal uso. El comprador acepta y usa este producto bajo estas condiciones.

FABRICANTE Y FORMULADOR:

FMC®

FMC CORPORATION, GRUPO AGROQUÍMICO,
1735 MARKE STREET, PHILADELPHIA P, 19103,
U.S.A.

IMPORTADO POR:

DUWEST
Sociedad con DuPont

PAÍS	NÚMERO DE REGISTRO	FECHA DE REGISTRO
GUATEMALA	646-1	06-06-2003
EL SALVADOR		
HONDURAS	33.F.17, T.III	18-08-1999
NICARAGUA	FM-015D-6-92	15-04-1998
COSTA RICA	1516	24-04-1990
PANAMÁ	R2-22539	16-11-2005
REP. DOMINICANA		